

CCOO denuncia la “actitud antisindical” de la Dirección Gerencia del Reina Sofía

El secretario General del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, José Damas, denuncia la “actitud antisindical” de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía hacia CCOO. “La directora gerente esconde, tras una imagen de cordialidad, una actitud obstaculizadora y de oídos sordos ante las demandas del sindicato”, afirma el dirigente sindical. Por ello, CCOO hará valer sus derechos en orden sindical y elevará una queja a los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), al tiempo que procederá a realizar una denuncia judicial por vulneración del derecho a la libertad sindical.



El último episodio que ha puesto de manifiesto la falta de respeto a los derechos sindicales por parte de la Dirección del centro hospitalario ha sido la denegación de un crédito horario, un derecho fundamental recogido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS), a un delegado de CCOO argumentando “necesidades organizativas del servicio de cocina”.

Cabe mencionar que el delegado comunicó con 19 días de antelación los días que dedicaría su crédito horario sindical por lo que el motivo esgrimido por la Dirección del hospital, sin ningún tipo de argumentación que lo sustente, es, según

Damas, “de un cinismo intolerable y más viniendo de una gestora pública”, cuando se ha comprobado que existe personal disponible en bolsa de empleo para cubrir las posibles deficiencias de personal alegadas.

Damas deja claro que CCOO entiende que “la prestación sanitaria debe ser garantista”, por lo que, ante cualquier problema, este sindicato está abierto a cualquier adecuación que sea necesaria en orden sindical para no alterar la actividad asistencial, pero, a su vez, “no vamos a ser permisivos” en la vulneración de los derechos que los trabajadores y trabajadoras tienen en su representación sindical.

“Desafortunadamente, tenemos gestores públicos que no conocen las leyes y confunden una comunicación con una solicitud”, lamenta el representante sindical, que recuerda que el uso de crédito horario sindical se comunica, pero en ningún caso se solicita, por lo que no puede denegarse, puesto que se vulnera la LOLS.

“Tónica habitual”

Por desgracia, la situación referida no es una situación aislada. “Esta actitud antisindical es una tónica habitual de la Dirección del Reina Sofía y ejemplos de ello hay muchos”, asegura el secretario general del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, quien expone que, desde primeros de año, se le está solicitando reiteradamente la plantilla de trabajadores y trabajadoras del centro sanitario, la convocatoria de la comisión de trasplantes y su correspondiente reglamento de funcionamiento, las actas de las comisiones de bolsa de empleo y la de vacaciones, permisos y licencias. “Información que llevan más de dos años sin facilitar al sindicato, pese a las reiteradas solicitudes hechas”, afirma Damas.

Por ello, CCOO hará valer sus derechos en orden sindical y elevará una queja a los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), al tiempo que procederá a realizar una denuncia judicial por vulneración del derecho a la libertad sindical.